

A largo plazo, las políticas públicas claras, las acciones concretas y el esfuerzo de todos los sectores implicados en la producción, serían la clave de la recuperación

Digna de Blanco: "La situación del campo en Chubut es preocupante pero aún puede revertirse"

Según la conducción de la Sociedad Rural local, la 73 Exposición Ganadera y 31 FERIA del Carnero a Campo que del 4 al 7, como cada año, desarrollará en la ciudad esta entidad, encuentra al campo nuevamente en "una tendencia muy preocupante, pero que puede revertirse a largo plazo con políticas públicas claras y acciones con-

cretas". Se trata de una situación que se profundiza con la sequía que azota la provincia hace 4 años y ya se ha cobrado más de un millón y medio de ovejas; anulando así los beneficios derivados del aumento en el nivel de precios que han experimentado la carne y la lana a lo largo del 2010.

"Estamos en una situación de muchas complicaciones que debemos revertir con acciones muy concretas. Es posible, pero aún con este tipo de acciones, los problemas no se resuelven rápidamente. La producción primaria tiene procesos que tienen que ver con la naturaleza y que implican tiempos prolonga-

dos para ver los resultados. Resolver esto va a llevar un tiempo prolongado, mucho esfuerzo por parte de todos, y básicamente la necesidad de que existan políticas públicas claras", afirmó Digna Hernando de Blanco, la presidente de la Sociedad Rural de Comodoro Rivadavia, a dos días del inicio de la exposición que anualmente

realiza la institución.

A la situación general de desertificación con el consecuente deterioro de los campos, se suma en el sector sudoeste de la provincia el impacto de un temporal de nieve durante el invierno pasado, que generó la muerte de una gran cantidad de animales. Cabe destacar, que a lo largo de los últimos cuatro

años se ha perdido más de un tercio de los cuatro millones y medio de ovinos que existían en Chubut al inicio de la sequía.

"Todo esto tiene como consecuencia que en un año en el que ha habido una mejora importante en el precio tanto de la lana como de la carne, lo que es una muy buena señal, esto no tiene el impacto posi-

tivo que debería tener sobre el sector agropecuario de la provincia porque nos encuentra con una importante disminución de la cantidad de hacienda que históricamente había en Chubut", dijo la referente del agro local, al tiempo que resaltó que la merma en el número de animales se traducía no solo en el descenso de la cantidad de corderos para comercializar, sino también de lana.

Una situación reversible

La dirigente ruralista consideró que pese a que se trataba de una "tendencia preocupante", el panorama actual aún podía revertirse y podían recuperarse los antiguos niveles de productividad.

"Creemos que podemos



seguir produciendo carne y lana, que podemos recuperar los stocks tradicionales y acrecentarlos, pero eso necesariamente va a ir de la mano de mucha inversión económica y una incorporación importante de tecnologías que apuntale esa inversión, para que no sea recurso desperdigado sino que tenga un resultado realmente positivo, y en ese camino estamos”, dijo de Blanco.

“Claramente los productores estamos dispuestos a continuar y seguir sosteniendo la sustentabilidad de esta actividad que es la única que hasta el presente ha demostrado ser factible de desarrollarse en todo el territorio de la provincia, y en aquellos lugares en que las otras actividades no han

sido hasta ahora posibles”, sostuvo y añadió: “Es una demanda del sector el acompañamiento al sector productivo entendiendo que tiene un potencial aún no desarrollado, cuyo desarrollo implica tanto algunos elementos que son responsabilidad del productor; como otros en los cuales necesariamente debe intervenir el Estado”.

“Sino lo que nos queda finalmente es tener cada vez una menor cantidad de hacienda, lo que es inaceptable porque nos llevaría en algún momento a dejar de producir”, sentenció.

LAS DIFERENTES AGRUPACIONES POLITICAS IMPULSAN A DOCENTES, PERIODISTAS, DIRIGENTES BARRIALES, COMERCIANTES Y REFERENTES PARTIDARIOS

El Consejo de la Magistratura también será renovado en los comicios de marzo

En las elecciones del 20 de marzo los votantes de Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn deberán elegir también a los futuros integrantes populares del Consejo de la Magistratura por ambas circunscripciones. Diario Patagónico relevó quiénes son los candidatos comodorenses a ocupar ese cargo y desde qué lugar llegan impulsados por sus respectivos partidos. Lo llamativo de la mayoría de las propuestas es que no sobresalen los referentes políticos tradicionales y se incorporan nuevos actores.

Los candidatos de la circunscripción Comodoro Rivadavia para integrar el Consejo de la Magistratura son por el Frente para la Victoria el dirigente justicialista Alberto Parada (titular) y el referente vecinal Juan Elías Ponce (suplente). Mientras, por el Peronismo Federal aparecen el



Alberto Parada es el principal candidato del Frente Para la Victoria.

periodista radial Marcelo Vidal y la actual secretaria de Desarrollo Humano del municipio, Rosa González, como suplente.

En el radicalismo los candidatos son la docente



Rosa González secunda a Marcelo Vidal en el Peronismo Federal.

jubilada Marina Pereyra y Francisco Cichello, de oficio plomero. En tanto, los propuestos por el ARI son el comerciante Juan Antonio Panci y el estudiante Franco Gordillo.

También presenta candidatos para el Consejo de la Magistratura el Frente de Unidad Sur con la médica Susana Muñoz como titular, en tanto el candidato suplente es el periodista de Radio Universidad, Marcelo Sedrón.

En el caso del PACH y el PICh trascendió que hasta ayer no se había completado la documentación necesaria ante las autoridades de la Justicia Electoral.

Hay que recordar que el Consejo de la Magistratura de Chubut está conformado por un integrante del Superior Tribunal de Justicia, tres magistrados, cuatro abogados, un empleado (no abogado) del Poder Judicial y cinco ciudadanos no abogados y no empleados judiciales. De esos 14 miembros en total, hay cinco que son elegidos mediante el voto popular (36%) contra los otros 9 lugares (64%), que son seleccionados internamente por los sectores antes mencionados.

El Consejo de la Magistratura es un organismo constitucional ajeno al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La idea que inspiró a los constituyentes de 1994 fue la de establecer un modelo de selección de magistrados y funcionarios judiciales que representara a todos los sectores involucrados (jueces, abogados, representantes del pueblo y empleados judiciales), equilibrando a todos ellos para que ninguno pudiera imponer su voluntad en detrimento de otros. Y, en tal sentido, debe señalarse que el modelo vigente goza de prestigio provincial y nacional, justamente por cumplir con tal cometido.

LA PELEA POR LAS LISTAS

El Frente para la Victoria quiere anular el acuerdo entre el PJ y el Provech

El apoderado del Frente para la Victoria en Chubut, Blas Meza Evans, anticipó que cuestionarán formalmente ante el Tribunal Electoral Provincial el acuerdo entre el PJ y el PROVECH por el cual se comparten en ambas boletas los mismos candidatos a gobernador, vice y algunos intendentes.

El fundamento del FPV para realizar esta presentación se basa en que la convocatoria a elecciones provinciales adhiere al Código Electoral Nacional, modificado en diciembre de 2009 por la Ley de reforma política. A criterio de los abogados del Frente, "esta modificación del Código Electoral Nacional implica que no pueden existir más las listas colectoras o espejo, lo que quiere decir que un partido no puede llevar idénticos candidatos que otro partido político" explicó Meza Evans.

En este aspecto indicó que "la legislación actual veda una práctica que no estaba permitida, pero al no estar prohibida permitía que entre gallos y medianoches se realizaran alianzas como por ejemplo Ventura con Das Neves, alianzas que no tienen que ver con lo ideológico supongo yo, sino que eran una especie de picardía política para duplicar o triplicar las boletas de determinados candidatos en el cuarto oscuro, generando confusión en el electorado" manifestó.

De acuerdo a las listas presentadas, los candidatos Martín Buzzi y César Gustavo Mac Karthy son candidatos del PROVECH y del PJ "dos fuerzas políticas que no tienen mucho que ver entre ellas. O Ventura es parte de un acuerdo con Adrián López... es una alquimia política que la reforma del Código apunta a eliminar definitivamente de la práctica electoral argentina" subrayó.

Para Meza Evans y el FPV "estas listas no están permitidas y así se han presentado para su oficialización" por lo cual entienden que "tanto los tribunales municipales como el provincial deben vedar la oficialización de estas listas".

Sin embargo al observar que aún no hubieron pronunciamientos al respecto adelantó que "es

probable que hagamos una presentación porque las reglas electorales deben ser claras, transparentes y el electorado debe saber cuáles son las opciones que tiene" reclamó, asegurando que "no puede haber en el cuarto oscuro, porque atenta contra el principio de igualdad, tres boletas con un candidato a intendente en detrimento de otras fuerzas que presentan una sola boleta. Esto es lo que permitió el código electoral nacional, está escrito, es legislación vigente en virtud de la adhesión del decreto 630 y los tribunales tienen que aplicarlo" insistió.

Finalmente Meza Evans graficó que las listas del PJ y del PROVECH a niveles municipales y provinciales "no deberían ser oficializadas" sino que "el PROVECH podría participar tranquilamente con diputados provinciales y concejales o a lo mejor el PJ decide dejar la candidatura de Buzzi como candidato del PROVECH, sobre todo el que tiene una trayectoria tan cambiante ideológicamente que podría participar en cualquier partido" ironizó.

De esta manera el Frente para la Victoria se posicionó también de manera judicial en una lucha parece entrarán parte de las listas con vistas a las elecciones generales del próximo 20 de marzo. Así lo hizo saber el apoderado ayer y se esperan las correspondientes presentaciones.

Para el Frente para la Victoria estas listas no están autorizadas y por eso harán una presentación ante la Justicia, según lo anticipado por el apoderado ayer en la capital de la provincia.